

Ampliación de la información sobre la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos)

6 de abril de 2009

El titular de Santa María de Garoña (Burgos) ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), siguiendo el procedimiento reglamentario, una parada no programada motivada por una reducción de carga superior al 20%, estando la central nuclear en proceso de arranque tras los trabajos de recarga.

De acuerdo con la planificación prevista e informada con anterioridad a este organismo, la instalación ha realizado desde el 1 de marzo las actividades programadas para la recarga que, entre otras, incluyen la sustitución e inspección del combustible, el mantenimiento de equipos y la ejecución de modificaciones de diseño previstas, así como revisiones y pruebas requeridas dentro de los procedimientos habituales de la recarga. Como es habitual, el CSN realiza una supervisión minuciosa del proceso a través de sus inspectores residentes y de expertos del organismo destacados en la planta.

En el proceso de arranque y tras una de estas pruebas, se detectó que una de las tres válvulas de alivio y seguridad no abría correctamente. Aunque no era requerida la parada, puesto que con dos válvulas cumplía los requisitos previstos en las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento, el titular decidió llevar la instalación a parada fría para realizar la oportuna reparación.

Este suceso ha sido clasificado con un nivel 0 en la Escala Internacional de Sucesos Nucleares (INES) y no ha supuesto riesgo alguno para las personas ni el medioambiente.